

FORMATO**RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)****1. DATOS GENERALES**

1,1	FECHA DE EMISION DEL FORMATO	22 DE MAYO DEL 2024
-----	------------------------------	---------------------

1,2	DEPENDENCIA USUARIA	OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-----	---------------------	--------------------------------------

1,3	DENOMINACION DE LA OBRA	“EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DEL CENTRO POBLADO VILLA JARDIN CUCUYA, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL - DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CON CUI N° 2633810”
-----	-------------------------	--

1,4	N° DE REFERENCIA DEL PAC	04
-----	--------------------------	----

1,5	LA OBRA SE ENCUENTRA EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	SI	X	NO
-----	--	----	---	----

1,6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código Único de Inversión	2633810	Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública			
		NIVEL DE ESTUDIO DE INVERSIÓN	Perfil Simplificado		Perfil	Factibilidad	X
			Elaborado por	UF SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	Aprobado por	OPMI SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	
			Documento de aprobación	RESOLUCION DE ALCALDIA N°044-2024-ALC/MDSDO-PH	Fecha de aprobación	19 DE FEBRERO DEL 2024	

2. INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA

2,1	SENALAR COMO SE EFECTUARÁ LA CONTRATACIÓN	OBRA TOTAL	X	ETAPA		TRAMO	
		Indicar el sustentotécnico quemotivó la contratación por etapa o tramo					

2,2	SENALAR SI LA CONTRATACION SE EFECTUARA POR ITEMS	SI		NO	X
-----	---	----	--	----	---

2,3	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)	PLAZO DE EJECUCIÓN	105 días calendario.
		RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO	

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTACION TOTAL CON 02 PRISMAS	und	1.00
BOMBA TELESCOPICA	und	1.00
BOMBA ESTACIONARIA DE CONCRETO	und	1.00
COMPACTADOR VIB. TIPO PLANCHA 7HP	und	2.00
MARTILLO DEMOLEDOR 18 KG	und	1.00
CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	und	1.00
WINCHE ELECTRICO 3.6 HP DE DOS BALDES	und	1.00
CAMION VOLQUETE 6X4 330 HP 15M3	und	1.00
VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	und	3.00
MEZCLADORA DE CONCRETO T. TAMBOR 18HP 11-12P3	und	1.00
ANDAMIO METALICO INC. PLATAFORMA	und	2.00
CIZALLA ELECTRICA	und	2.00
TALADRO	und	3.00
DOBLADORA	und	2.00
ATORNILLADOR DE IMPACTO	und	2.00
CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO MÍNIMO		

EL EQUIPO PROPUESTO PUEDE SER PROPIO, ARRENDADO O CON PROMESA DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO, LA ANTIGÜEDAD DEL EQUIPAMIENTO NO PUEDE SUPERAR LOS 07 AÑOS DE ANTIGÜEDAD A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS PODRÁ ACREDITARSE CON COPIA DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA PROPIEDAD, POSESIÓN, EL COMPROMISO DE VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD Y/O CUMPLIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO.

RELACIÓN DEL PERSONAL

1. RESIDENTE DE OBRA
2. ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO

PERFIL MÍNIMO DEL PERSONAL

1. Residente de Obra (Véase Nota 1)

Formación académica

Nivel Grado o Título	Profesión	Acreditación
Título profesional	Ingeniero Civil o Arquitecto	Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato. (Véase Nota 4)

Experiencia

Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación
Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra	Obras similares	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato. (Véase Nota 5)

El personal clave mínimo considerado para la ejecución de la obra según el expediente técnico es el siguiente:

Nota 1: Los requisitos de este profesional del personal clave se sustentan en los siguientes documentos normativos: Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; Ley N° 16053, Ley que autoriza a los colegios de Arquitectos del Perú y al colegio de Ingenieros del Perú para supervisar a los profesionales de Arquitectura e Ingeniería de la República; Ley N° 28858, Ley que complementa la Ley N° 16053, Ley que autoriza a los Colegios de Arquitectos del Perú y al Colegio de Ingenieros del Perú para supervisar a los profesionales de arquitectura e ingeniería de la República y su reglamento; y la Norma Técnica CE.010 Pavimentos Urbanos del Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE.

2. Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo (Véase Nota 2)

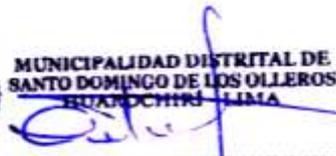
Formación académica		
Nivel Grado o Título	Profesión	Acreditación
Título profesional	Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo	Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato. (Véase Nota 4)

Experiencia			
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación
Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o Implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.	Obras en general	12 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	Documentos para la acreditación de formación académica: dicho requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato. (Véase Nota 5)

Nota 2: Los requisitos de este profesional del personal clave se sustentan en los siguientes documentos normativos: Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento; Decreto Supremo N° 005-2017-TR, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2021; Ley N° 28806 Ley General de Inspección del Trabajo y su Reglamento; Resolución Suprema N° 021-83-TR, Normas Básicas de Seguridad e Higiene en Obras de Edificación; Norma G.050 Seguridad durante la Construcción del Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE; Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; Ley N° 16053, Ley que autoriza a los colegios de Arquitectos del Perú y al colegio de Ingenieros del Perú para supervisar a los profesionales de Arquitectura e Ingeniería de la República; Ley N° 28858, Ley que complementa la Ley N° 16053, Ley que autoriza a los Colegios de Arquitectos del Perú y al Colegio de Ingenieros del Perú para supervisar a los profesionales de arquitectura e ingeniería de la República y su Reglamento.

Nota 3: Documentos para la acreditación de formación académica: Se verificará en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo. La colegiatura y habilitación se requerirá para el inicio de su participación efectiva en la ejecución de la prestación.

Nota 4: Documentos para la acreditación de la experiencia: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. La Entidad debe valorar de manera integral los documentos presentados para acreditar dicha experiencia, se debe validar la experiencia si las actividades que realizó el profesional corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido, desarrollados en el sector público o privado.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
BUARACHINI LILIA

Lic. JHARHOL ESTEFANY CULE LEDESMA
Jefe Oficina de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza

2,4	CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	ADELANTO DIRECTO	CONFORME A LEY	ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS	CONFORME A LEY
		OTROS			

2,5	FUENTES DE INFORMACION QUE SIRVIERON PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE OFERTA EN EL MERCADO CON LA CAPACIDAD PARA CUMPLIR CON LOS RTM
EXPEDIENTE TECNICO	

2,6	ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO
Teniendo en cuenta las fuentes de información que sirvieron para verificar la existencia de oferta en el mercado, señalar en cada caso los aspectos que se consideraron o no en el Expediente Técnico.	
Sobre la fuente de información Nº 1	
Sobre la fuente de información Nº 2	
Sobre la fuente de información Nº 3	

2,7	ELABORACION Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	Elaborado por	UF SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	Aprobado por	ALCALDIA
		Documento de aprobación	RESOLUCION DE ALCALDIA Nº044-2024-ALC/MDSDO-PH	Fecha de aprobación	19 DE FEBRERO DEL 2024

2,8	OBSERVACIONES AL EXPEDIENTE TECNICO FORMULADAS POR EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
	Nº Item	Cantidad de observaciones	Comunicación con la cual se remitió las observaciones a la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación
			 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS HUANCUCHIRRA - LIMA</p> <p>Lic. JHARHOL ESTEFANY CULE LEDESMA Jefe Oficina de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza</p>	

Consignar una síntesis de las observaciones:

Consignar una síntesis de las observaciones:
Consignar una síntesis de las observaciones:

2,9 RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O CONSULTOR			
Nº Item	Cantidad de respuestas a las observaciones	Comunicación de respuesta de la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:			
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:			
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:			

2,1 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL EXPEDIENTE TÉCNICO	
Nº Item	Ajustes realizados al expediente técnico

2,11 NUEVA APROBACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA	SI		NO	X
	Documento de aprobación		Aprobado por	Fecha de aprobación

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3,1 PRESUPUESTO DE OBRA	
Fecha de determinación del presupuesto de obra	
Consignar el detalle del presupuesto de obra: ANEXO 1	

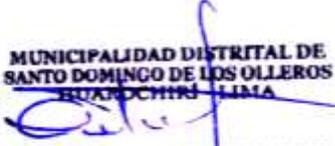
3,2 DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	
Consignar el desagregado de gastos generales ANEXO 2	

3,3 VALOR REFERENCIAL	MONEDA	Soles	X	Dólares		Otro:	Señalar otra moneda
	MONTO	S/ 714,747.92 (SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 92/100 SOLES)					

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO

4,1 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LOS RTM	SI	X	NO
---	----	---	----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
 HUANCACHICHIN - LIMA

Lic. JHARHOL ESTEFANY CULE LEDESMA
 Jefe Oficina de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza

De ser afirmativa la respuesta, identificar a los proveedores que cumplen con los RTM. De lo contrario, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores.

4,2	SOBRE LA INFORMACION QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	X	NO	
	REQUERIMIENTO N° 063-2024-GSUR-MDSO Y TERMINOS DE REFERENCIA				

4,3	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	X	NO	
	REQUERIMIENTO N° 063-2024-GSUR-MDSO Y TERMINOS DE REFERENCIA				

5.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
HUANCHACHI - LIMA



Lic. JHARHOL ESTEFANY CULE LEDESMA
Jefe Oficina de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 1
PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA
HOJA RESUMEN

I. VALOR REFERENCIAL

ESTRUCTURA DE INVERSION	
Infraestructura	
<i>Costo Directo</i>	517,708.19
<i>Gastos Generales (10.00%CD)</i>	51,770.82
<i>Utilidad (7.00%CD)</i>	36,239.57
Sub total	605,718.58
<i>IGV (18.00%)</i>	109,029.34
Total	714,747.92
Expediente Técnico	
<i>Elaboración</i>	15,000.00
Supervisión	
	20,000.00
Liquidación	
	12,000.00
Inversión Total	
	S/. 761,747.92
(Setecientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y siete y 92/100 soles)	

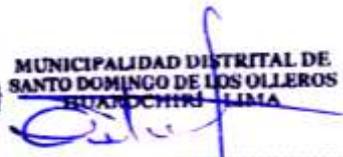
El valor referencial total de la Obra asciende a **S/ 761,747.92 (SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 92/100 SOLES)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la obra.

El valor referencial de la Ejecución de la Obra asciende a **S/ 714,747.92 (SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 92/100 SOLES)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra.

El valor referencial de la Supervisión de la Obra asciende a **S/ 20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la supervisión de la obra.

El valor referencial ha sido calculado en el **MES DE FEBRERO DEL 2024**. El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la ejecución de la obra a ser contratada; excepto la de aquellos postores que gocen de exoneraciones legales. La Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
GUANOCHINI, LIMA

Lic. JHARHOL ESTEFANY CULE LEDESMA
 Jefe Oficina de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza

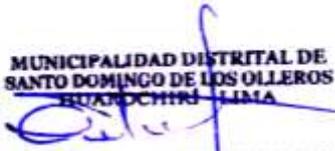
ANEXO 02

DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES

RESUMEN DE METRADOS - ESTRUCTURAS			
ITEM	DESCRIPCION	Und.	Total
01	ESTRUCTURAS		
01.01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA 3.60 x 2.40 M	und	1.00
01.01.02	INSTALACION PROVISIONAL DE AREA PARA TRABAJO Y ALMACEN	m2	28.80
01.01.03	CERCO PROVISIONAL C/MALLA RASHELL H=2.10 M	ml	40.00
01.01.04	TRANSPORTE VERTICAL Y HORIZONTAL DE MATERIALES EN OBRA	vje	240.00
01.01.05	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	glb	1.00
01.01.06	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA	glb	1.00
01.02	SEGURIDAD Y SALUD		
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	15.00
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00
01.02.03	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	1.00
01.02.04	ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES PARA LA OBRA	mes	3.50
01.03	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.03.01	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA EXISTENTES	m2	28.80
01.03.02	DEMOLICION DE VEREDA EXISTENTE	m2	68.75
01.03.03	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	68.75
01.03.04	TRAZO Y REPLANTEO INICIAL Y DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	mes	3.50
01.04	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.04.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA CIMIENTOS CORRIDOS	m3	21.48
01.04.02	EXCAVACION DE ZAPATAS DE TERRENO NORMAL	m3	53.46
01.04.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO CON PLANCHA 7.00 HP	m3	16.05
01.04.04	NIVELACION INTERIOR APISONADO CON EQUIPO	m2	108.70
01.04.05	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 30.0 M	m3	76.56
01.04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO PESADO	m3	76.56
01.05	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
01.05.01	SOLADO		
01.05.01.01	SOLADO PARA ZAPATAS DE 4" MEZCLA 1:12 CEMENTO-HORMIGON	m2	26.08
01.05.02	CIMIENTOS CORRIDOS		
01.05.02.01	CONCRETO PARA CIMIENTOS CORRIDOS C:H-1:10 +30% P.G.	m3	26.48
01.05.02.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE CIMIENTO CORRIDO	m2	75.65
01.05.02.03	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	108.74
01.05.03	SOBRECIMENTOS		
01.05.03.01	CONCRETO F'C 175 KG/CM2-SOBRECIMENTOS	m3	2.00
01.05.03.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL PARA SOBRECIMENTOS	m2	22.28
01.05.03.03	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	27.86
01.05.04	FALSO PISO		
01.05.04.01	CONFORMACION DE BASE GRANULAR PARA FALSO PISO E=0.10M	m2	86.26
01.05.04.02	CONCRETO 175 KG/CM2 - FALSO PISO	m3	8.63
01.05.04.03	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	86.26
01.05.05	VEREDAS DE CONCRETO		
01.05.05.01	CONFORMACION DE BASE GRANULAR PARA VEREDAS E=0.10M	m2	24.75
01.05.05.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO NORMAL - VEREDA	m2	5.21
01.05.05.03	CONCRETO PARA VEREDAS F'C=175KG/CM2, E=4", SEMIPULIDO Y BRUÑADO	m2	24.75
01.05.05.04	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	24.75
01.06	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
01.06.01	ZAPATAS		

01.06.01.01	CONCRETO PREMEZCLADO F'C 210 KG/CM2 TIPO HS - ZAPATA	m3	18.26
01.06.01.02	ACERO FY=4,200 KG/CM2 REND:250 KG/DIA	kg	323.80
01.06.01.03	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	26.08
01.06.02	VIGA DE CIMENTACION		
01.06.02.01	ACERO FY=4,200 KG/CM2 REND:250 KG/DIA	kg	1,231.86
01.06.02.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE VIGAS DE CIMENTACION	m2	47.04
01.06.02.03	VIGAS DE CIMENTACION, CONCRETO 210 KG/CM2, CEMENTO TIPO HS	m3	5.88
01.06.02.04	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	58.80
01.06.03	COLUMNAS		
01.06.03.01	ACERO FY=4,200 KG/CM2 REND:250 KG/DIA	kg	2,587.22
01.06.03.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE COLUMNAS	m2	186.18
01.06.03.03	COLUMNAS, CONCRETO 210 KG/CM2, CEMENTO TIPO I	m3	17.41
01.06.03.04	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	186.18
01.06.04	COLUMNETAS		
01.06.04.01	ACERO FY=4,200 KG/CM2 REND:250 KG/DIA	kg	258.11
01.06.04.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE COLUMNETAS	m2	40.65
01.06.04.03	COLUMNETAS, CONCRETO 210 KG/CM2, CEMENTO TIPO I	m3	2.22
01.06.04.04	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	40.65
01.06.05	VIGAS DE AMARRE - COLUMNETAS		
01.06.05.01	ACERO FY=4,200 KG/CM2 REND:250 KG/DIA	kg	296.11
01.06.05.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE VIGAS DE AMARRE - COLUMNETAS	m2	28.17
01.06.05.03	VIGAS DE AMARRE - COLUMNETAS, CONCRETO 210 KG/CM2, CEMENTO TIPO I	m3	2.11
01.06.05.04	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	28.17
01.06.06	VIGAS		
01.06.06.01	ACERO FY=4,200 KG/CM2 REND:250 KG/DIA	kg	4,362.75
01.06.06.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE VIGAS	m2	170.63
01.06.06.03	CONCRETO PREMEZCLADO F'C 210 kg/cm2 - VIGAS	m3	26.43
01.06.06.04	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	170.63
01.06.07	LOSA ALIGERADA (EN 1 DIRECCION)		
01.06.07.01	ACERO FY=4,200 KG/CM2 REND:250 KG/DIA	kg	1,066.53
01.06.07.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE LOSA ALIGERADA	m2	304.33
01.06.07.03	LADRILLO ARCILLA PARA TECHO 15X30X30 CM	und	2,535.10
01.06.07.04	CONCRETO PREMEZCLADO F'C 210 kg/cm2 - LOSA ALIGERADA	m3	27.39
01.06.07.05	CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO	m2	363.00
01.07	OTROS		
01.07.01	FLETE TERRETR	glb	1.00

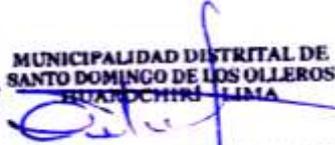
RESUMEN DE METRADOS - ARQUITECTURA			
ITEM	DESCRIPCION	Und.	Total
02	ARQUITECTURA		
02.01	MUROS DE ALBAÑILERIA ARMADA		
02.01.01	MURO LADR.K.K. MEZC.C:A 1:4, TIPO IV, P.TARRAJ. DE CABEZA	m2	121.76
02.01.02	MURO LADR.K.K. MEZC.C:A 1:4, TIPO IV, P.TARRAJ. DE SOGA	m2	116.67
02.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
02.02.01	TARRAJEO FROTACHADO EN MUROS INTERIORES C:A 1:4, e=1.5 CM	m2	316.10
02.02.02	TARRAJEO FROTACHADO EN MUROS EXTERIOR C:A 1:4, e=1.5 CM	m2	275.43
02.02.03	TARRAJEO FROTACHADO EN COLUMNAS C:A 1:4, e=1.5 CM	m2	57.00
02.02.04	TARRAJEO FROTACHADO EN VIGAS C:A 1:4, e=1.5 CM	m2	98.98
02.02.05	TARRAJEO FROTACHADO EN CIELO RASO C:A 1:4 e = 1.5cm	m2	309.24
02.02.06	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO=15 CM.	m	214.08
02.02.07	BRUÑAS DE 1 X 1 cm	m	207.24
02.02.08	JUNTAS DE DILATACION CON MORTERO ASFALTICO E=1"	m	54.30
02.03	PISOS		
02.03.01	CONTRAPISO DE 48mm	m2	305.83
02.03.02	PISO CERAMICO (0.30 x 0.30)	m2	260.95
02.03.03	PISO DE CEMENTO PULIDO E=2" MEZCLA 1:4	m2	44.88
02.03.04	COBERTURA CON PLANCHA DE ALUZINC	m2	126.00
02.04	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS		
02.04.01	CONTRAZOCALO CERAMICO 30 X 30 H=0.10 m. PEGADO CON CEMENTO Y FRAGUA GRIS	m	158.93
02.05	CARPINTERIA DE MADERA		


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS**
BUENOS AIRES - LIMA

Lic. JHARHOL ESTEFANY CULE LEDESMA
 Jefe Oficina de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza

02.05.01	PUERTA DE MAD.TORNILLO APANELADA P-01, HOJA BATIENTE CON VISOR (1.00X2.10m), C/SOBRE LUZ (1.00 X 0.60m), VID. TEMPLADO e=6MM, INC.MARCO,BISAGRAS Y CERRAJERÍA - GIRO 180°	und	6.00
02.06	CARPINTERIA METALICA		
02.06.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA DE ALUMINIO, V-1, (4.18 X 1.30m) + VIDRIO INCOLORO DOBLE LAMINADO 6mm, CON ACCESORIOS +REJA METALICA DE PROTECCION DE F°A-36 1/2".	und	3.00
02.06.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA DE ALUMINIO, V-2, (3.18 X 1.30m) + VIDRIO INCOLORO DOBLE LAMINADO 6mm, CON ACCESORIOS +REJA METALICA DE PROTECCION DE F°A-36 1/2".	und	6.00
02.06.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA DE ALUMINIO, V-3, (4.18 X 0.80m) + VIDRIO INCOLORO DOBLE LAMINADO 6mm, CON ACCESORIOS +REJA METALICA DE PROTECCION DE F°A-36 1/2".	und	9.00
02.07	PINTURAS EN CIELORRASOS, MUROS Y ESTRUCTURAS		
02.07.01	PINTURA EN CIELO RASOS C/ LATEX - 2 MANOS CON IMPRIMANTE	m2	309.24
02.07.02	PINTURA DE MUROS INTERIORES C/ LATEX - 2 MANOS, C/ MPRIMANTE	m2	686.16
02.07.03	PINTURA DE MUROS EXTERIORES C/ LATEX - 2 MANOS, C/ MPRIMANTE	m2	275.91

RESUMEN DE METRADOS – INSTALACIONES ELECTRICAS			
ITEM	DESCRIPCION	Und.	Total
03	INSTALACIONES ELECTRICAS		
03.01	SALIDA DE LUZ O DE FUERZA		
03.01.01	SALIDA DE TECHO PARA CENTRO DE LUZ	pto	36.00
03.01.02	SALIDA DE PARED PARA INTERRUPTOR DOBLE	pto	6.00
03.01.03	SALIDA DE TOMACORRIENTE SIMPLE CON LINEA A TIERRA	pto	33.00
03.01.04	SALIDA PARA LUMINARIA DE EMERGENCIA	pto	15.00
03.02	TUBERIA EMPOTRADAS Y/O EMBEBIDA		
03.02.01	TUBERIA PVC-SAP Ø 20MM = 3/4"	m	254.25
03.03	CABLES ELECTRICOS		
03.03.01	CABLE ELECTRICO 2-1x2.5mm2LSOH+1x2.5mm2LSOH(T)-20mmPVC-P - ALUMBRADO	m	131.25
03.03.02	CABLE ELECTRICO 2-1x4mm2LSOH+1x2.5mm2LSOH(T)-20mmPVC-P - TOMACORRIENTE	m	123.00
03.04	TABLERO DE DISTRIBUCION		
03.04.01	TABLERO DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	und	3.00
03.05	ARTEFACTOS ELECTRICOS		
03.05.01	FLUORESCENTE CIRCULAR	und	36.00
03.05.02	LUCES DE EMERGENCIA	und	15.00
03.06	OTROS		
03.06.01	POZO PUESTA A TIERRA	und	1.00

RESUMEN DE METRADOS – EQUIPAMIENTO			
ITEM	DESCRIPCION	Und.	Total
04	EQUIPAMIENTO		
04.01	MOVILIARIO ESCOLAR		
04.01.01	SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR (inc mesa y silla)	und	72.00
04.01.02	MESA METAL POLIPROPILENO 1.20X60X75 - DOCENTE CON CAJONERA Y FALDON DE ACERO	und	3.00
04.01.03	PIZARRA ACRILICA 1.20X4.00	und	3.00
04.02	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO		
04.02.01	PROYECTOR MULTIMEDIA EMPOTRADO EN TECHO	und	1.00


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS**
 EDUARDO CHIRRI LLAMA

Lic. JHARHOL ESTEFANY CULE LEDESMA
 Jefe Oficina de Logística, Control Patrimonial, Almacén y Maestranza